ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaria Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	JESSICA YEPES MURILLO	2, FECHA ELABORACIÓN	21	9	2020
3, SUBDIRECCIÓN	PUENTE ARANDA - ANTONIO NARIÑO				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	SEPTIEMBRE				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA	830044030-1	4625-2020	75.247.459	9551-2020	3-3-1-15-01-03-1099-106

Maria Victoria Naranjo Naranjo
Maria Victoria Naranjo Naranjo (21 Sep. 2020 19:38 CDT)

11, FIRMA	***MARIA VICTORIA NARANJO***	12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	***1053800679***	
Número telefónico:	3808331 EXT56812	
Cargo:	APOYO ADMINISTRATIVO	
Dependencia:	SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO Y PUENTE ARANDA	
Elaboró	Maria victoria naranjo telf 3808331 ext 56808	

Acuerdo-PAC DIA.pdf

Informe de auditoría final 2020-09-22

Fecha de creación:	2020-09-22
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAiduWA3bvhsr0mffl3g-_QNDpLgZB_mFl

Historial de “Acuerdo-PAC DIA.pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.

2020-09-22 - 0:38:00 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Maria Victoria Naranjo Naranjo (mnaranjo@sdis.gov.co) para su firma.

2020-09-22 - 0:38:03 GMT

Maria Victoria Naranjo Naranjo (mnaranjo@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2020-09-22 - 0:38:10 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

Maria Victoria Naranjo Naranjo (mnaranjo@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-09-22 - 0:38:17 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

Acuerdo completado.

2020-09-22 - 0:38:17 GMT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del:	CONVENIO DE ASOCIACION		
Nº	4625 DEL 18 DE MAYO DE 2020	LOCALIDAD:	ANTONIO NARIÑO - PUENTE ARANDA
PROYECTO:	1099 Envejecimiento digno activo y feliz		

CERTIFICA:

Que FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA	Identificado con NIT o C.C. 830044030-1
Representante legal: DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS	Identificado con C.C. 1.018.421.032
OBJETO CONTRATO:	PROMOVER LA ATENCION INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTONOMAS, EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVES DE LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE.

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el 01/08/2020 y el 31/08/2020

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 4 correspondiente a la suma de: SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE pesos m/cte $75.247.459

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	**251846242**	BANCO:	**OCCIDENTE**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	«Cuenta»	BANCO:	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CODIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CODIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1099-106	9551-2020	01-44	278	$ 75.247.459
TOTAL:				$ 75.247.459

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaría de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que este pago corresponde unica y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logisticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2020

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐ Cual? _____

Terminación: ☐ Otro: ☐ _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

{{Sig_es_:signer1:signature}}	**{{Sig_es_:signer2:signature}}**
VISADO PAC	JESSICA YEPES MURILLO
Proyecto:	«Supervisor»
Nombre:	3808331 EXT 56801
Teléfono: Ext:	Cargo: subdirector local
	Dependencia: puente aranda - antonio nariño

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FUNDACIÓN FORO CÍVICO
Escuela de Democracia, Derechos Humanos y Participación Ciudadana
NIT. 830.044.030-1 Entidad sin Animo de Lucro Inscrita en el Libro 1 de la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 00007254 Régimen Común

Factura de venta No.
330

Fecha de facturación	Fecha de vencimiento
6/9/2020	6/10/2020

Cliente: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Nit: 899.999.061-9
Dirección: Carrera 7 #32 – 28	Teléfono: 3808330
Ciudad: Bogotá D.C	Convenio No. 5952

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
Servicios prestados en la unidad operativa Centro Día – Pensilvania. Convenio 4625 – 2020	1	$75.247.459	$75.247.459
Observaciones: Transferencia a cuenta de ahorros No. 251846242 – Banco de Occidente		SUB TOTAL	$75.247.459
		IVA $	0
Valor en letras: SETENTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.		TOTAL $	$75.247.459

Factura de venta impresa en el SOFTWARE WORLD OFFICE con licencia No. Z56P-2NCD-2P66-DP1A. Factura de venta expedida, cumpliendo los requisitos establecidos en el art. 40 de la Ley 223 de 1995 v Decreto 1094 de 1996. Autorización de Numeración de Facturación Resolución No. 18762005361421 de octubre 21 de 2019. Numeración Autorizada desde el 148 hasta el 1000. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de Cambio según art. 774 del Código de Comercio.



FUNDACIÓN FORO CÍVICO

APROBADO FIRMA Y SELLO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001166795

(415)7707212489984(8020) **001876300116679 5**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 4 4 0 3 0	1				

11. Razón social
FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 26 A 39 58

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2019-10-21 / 09:57:13 AM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres DE ANTONIO RIOS DIEGO ALEJANDRO
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 1018421032 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DE

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2019-10-21 09:57:13
AAAA MM DD hh mm ss

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001166795

(415)7707212489984(8020) **001876300116679 5**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 4 4 0 3 0	1				

11. Razón social

FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA CR 26 A 39 58	COMPUTADOR	3		281	1000	24	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

PAZ Y SALVO EN APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo **HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA**, identificada con C.C. 52.490.469 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 146019 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la Fundación Foro Cívico identificada con Nit. 830.044.030, debidamente inscrito ante el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos y profesionales, cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los seis (06) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).

HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA
Revisor Fiscal
146019 – T